DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.18172
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
SIRE 5406341

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT:	08	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	10/11/2022	**HORA:**	10:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	4.152935, -74.145646	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:92440.66 Y_1:50962.07 X_2:92432.17 Y_2:50955.56 X_3:92445.43 Y_3:50937.51 X_4:92456.45 Y_4:50954.68	
SECTOR CATASTRAL:	Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				30 m²	
UPR:	El Consuelo los Ríos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5	
LOCALIDAD:	20-Sumapaz	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	4	**MENORES**	1
CHIP:	AAA0143NKNX	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
ÁREA INSPECCIONADA:	440,3m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-45414	

2. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Durante la inspección del predio P1 de la Carrera 8 No.08-29 Sur, donde se localiza el Hospital Universitario de La Samaritana, los responsables del predio informaron que la edificación localizada al costado noroccidental pertenecía a la misma dirección del hospital, sin embargo una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que la estructura anexa que presenta daños se localiza en el predio P2 de la Calle 1 No.08-69, nomenclatura a la que se hará referencia en el presente diagnóstico técnico.

3. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 2113 del 25 de noviembre de 2019, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción-deficiencia constructiva.

5. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

6. ANTECEDENTES

En el sector inspeccionado se localiza el predio en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco en la Localidad de Sumapaz. Según los planos normativos de amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 555 de 2021), el predio evaluado presentan categoría de amenaza media y alta por movimiento en masa, así como categoría de amenaza media y alta por incendios forestales a nivel rural. Para cualquier intervención se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

Adicionalmente revisando el sistema de información para la gestión el riesgo y cambio climático (SIRE) para el predio evaluado, se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo cual se informa que para dicho sector no se han registrado eventos de emergencia.

7. LOCALIZACIÓN

En la figura 1 se presenta la localización del predio inspeccionado.

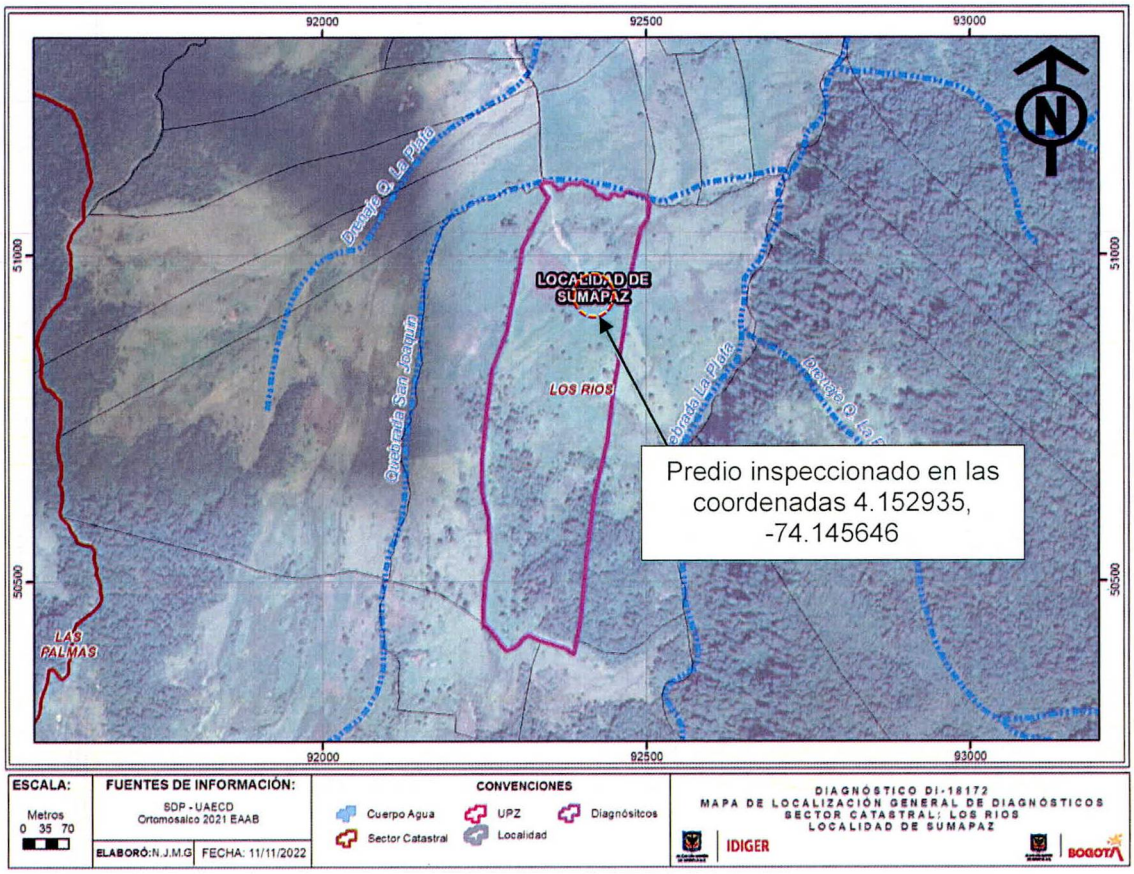

Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco en la Localidad de Sumapaz.

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 10 de noviembre de 2022, al predio que se muestran en la figura 1. El sector inspeccionado corresponde a una zona de media, donde se emplazan fincas con construcciones de un (01) nivel. El sector evaluado no cuenta con vías de acceso pavimentadas.

La emergencia se atiende debido a que en horas de la noche del 08 de noviembre de 2022 la comunidad manifiesta colapsos de un muro en una construcción.

El predio corresponde a una construcción de un (01) nivel, de uso residencial, construida bajo un sistema estructural en mampostería simple y cubierta en tejas de zinc, (Ver fotografía 1). La inspección visual se realiza en compañía de la señora Angela Emilia Velásquez Campos quien es una de las encargadas del inmueble. Los daños identificados corresponden a colapso parcial de un muro divisorio de aproximadamente $3m^2$ colindante con la zona de baño, fracturas de tendencia escalonada de aproximadamente 5cm de abertura y pérdida de verticalidad de un muro divisorio, asimismo, se evidencian deflexiones de elementos de soporte de cubiertas y grietas de tendencia vertical y escalonada de hasta aproximadamente 3cm de abertura en muros interiores y perimetrales, (Ver fotografías 2 a la 14).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados en el predio evaluado se encuentran relacionados con deficiencias constructivas y ausencia de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

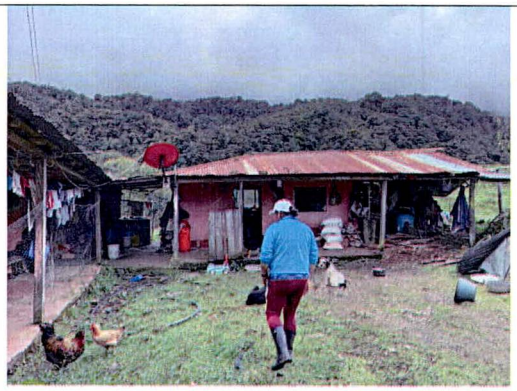

Fotografía 1. Fachada del predio evaluado.

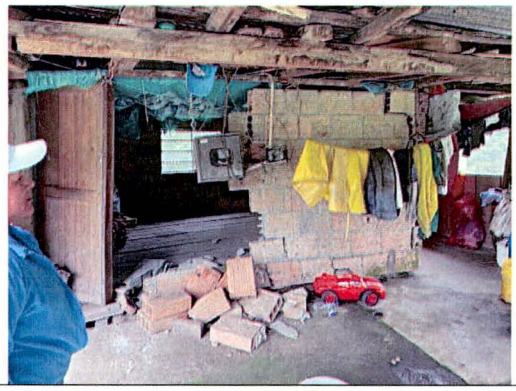

Fotografía 2. Colapso y fractura de muro divisorio.

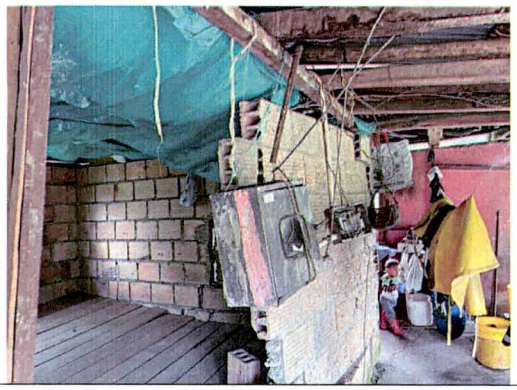



Fotografías 3 y 4. Colapso y fractura de muro divisorio.

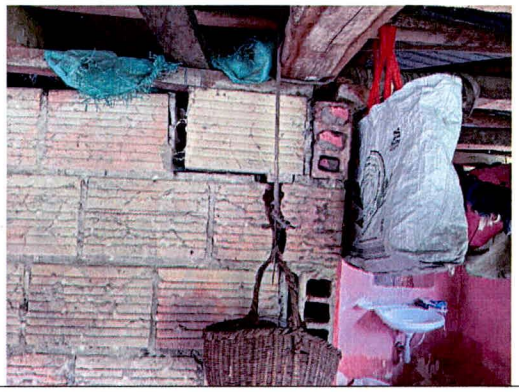



Fotografías 5 y 6. Fractura de muro divisorio.



Fotografía 7. Pérdida de verticalidad de muros divisorio.



Fotografía 8. Grietas en muros de único baño.

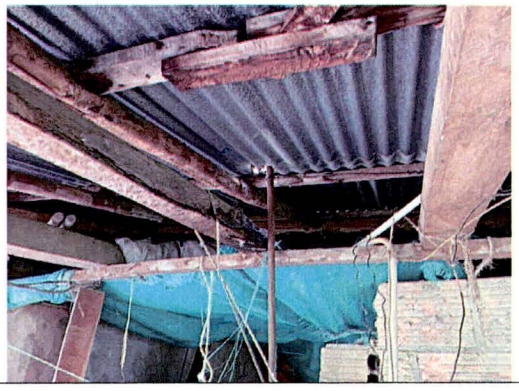

Fotografía 9. Deflexiones de elementos de soporte de cubierta.

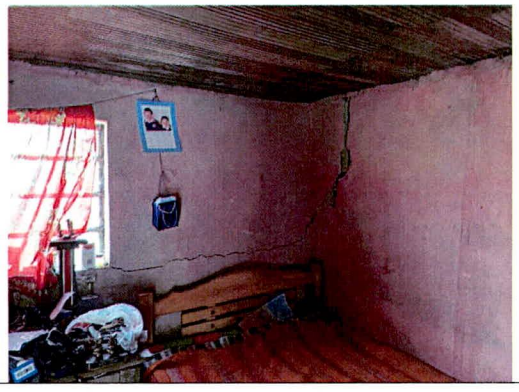

Fotografía 10. Grietas en muros interiores y perimetrales.



(a)



(b)

Fotografías 11 y 12. Grietas en muros interiores (a) y perimetrales (b).



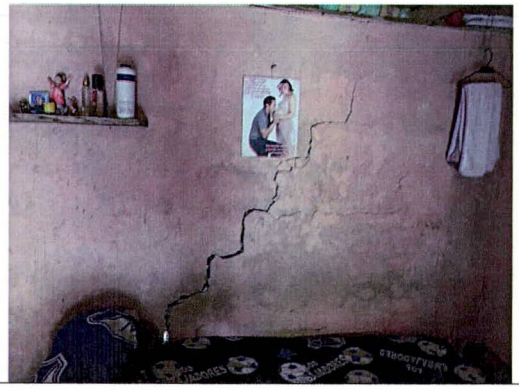

Fotografías 13 y 14. Grietas en muros perimetrales.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en el predio evaluado.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	coordenadas 4.15293 -74.145646	Mampostería simple	Residencial	1	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños identificados en el predio evaluado de no implementar acciones y/o intervenciones de reparación de los mismos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco de la Localidad de Sumapaz. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a la persona que acompañan la visita con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y condiciones de estabilidad del inmueble. Asimismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.
- Recomendación de evacuación de uso preventiva y temporal de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco de la Localidad de Sumapaz, (Ver tabla 2).

Tabla 2. Relación del formato emitido en atención al evento SIRE 5406341.

N° FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	TIPO DE FORMATO
9641	10/11/2022	Angela Emilia Velásquez Campos	Recomendación de evacuación de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco de la Localidad de Sumapaz, actualmente se encuentran comprometidas por los daños identificados. Se desconoce el comportamiento de las construcciones ante cargas dinámicas (sismo).

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables, propietarios y/o encargados de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco de la Localidad de Sumapaz, acatar la recomendación de evacuación del predio, hasta tanto se adelanten las acciones necesarias que garanticen las condiciones de estabilidad y seguridad del inmueble.

- A los responsables, propietarios y/o encargados de la construcción localizada en las coordenadas 4.152935, -74.145646, en el Sector Catastral Vereda Ríos Altos De La Cuenca Rio Blanco de la Localidad de Sumapaz, se recomienda dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda,

con el fin de indagar si existen proyectos encaminados a otorgar subsidios para adquisición de vivienda, toda vez que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, no cuenta con recursos ni proyectos orientados a dicha situación. Dichas entidades son a nivel distrital la Secretaría Distrital de Hábitat con su programa Integral Vivienda Efectiva - PIVE y las Cajas de Compensación Familiar, las cuales promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En la Nación es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Desarrollo.

- A la Alcaldía Local de Sumapaz, desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró	
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista	
16.2 Revisó	
Firma: Enrique Linero Soto Nombre: Enrique Linero Soto Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en estructuras.	Firma:_____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Vargas Profesional Especializado del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático